

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna

REGISTRO	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	
	01 FEB. 2018	
	ENTRADA 549	SALIDA /



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

CONEXIÓN PEATONAL DEL BARRIO DE LA REHOYA CON LA CALLE CALDENEGROS MEDIANTE UNA PASARELA.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Barrio de la Rehoya sólo tiene dos conexiones con el centro del municipio, una larga e incómoda escalera que desemboca en la Calle Carrera de Caballos, frente al Ambulatorio, y una cuesta muy empinada que lo comunica con la Plaza Mayor. Dado el número de familias que viven en este singular Barrio ursonense y las características demográficas de las mismas, es necesario y urgente ampliar las conexiones con la zona del centro de Osuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de estar en pleno centro de Osuna, el Barrio de la Rehoya está muy mal comunicado peatonalmente con la principal vía del municipio, la Calle Carrera.

Las dos conexiones peatonales existentes plantean importantes problemas de movilidad para la inmensa mayoría de vecinos que viven en este Barrio, que son de edad avanzada.

El Barrio de la Rehoya es también un lugar de paso para los estudiantes universitarios que asisten a clase en alguno de los dos edificios docentes de la zona, el histórico principal y el ubicado precisamente en el límite del Barrio, en la continuación de la Calle Cuesta del Calvario.

Igualmente, atraídos por la singularidad y por las hermosas vistas de la Colegiata, así como del Casco histórico, las Viñas y la Campiña sevillana, son muchos los turistas que recorren sus calles y plazas para disfrutarlas.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Por todos estos motivos, articular una nueva vía de comunicación con el eje viario de la Calle Carrera aportará importantes beneficios para todos los vecinos del Barrio, los estudiantes universitarios, los turistas y la población ursaonense en general.

Entre la Calle Cuesta del Calvario y la Calle Caldenegro existe un espacio libre que, con los permisos y licencias pertinentes, se puede utilizar para instalar, que no edificar, una pasarela peatonal que comunique estas dos vías, incorporando así al Barrio de la Rehoja un nuevo acceso corto y cómodo para toda la zona comercial y de servicios de la Calle Carrera de Caballos, Plaza y Calle San Agustín y Calle Capitán.

Por ello, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar a la Sra. Alcaldesa a que, de manera urgente, realice todas las gestiones necesarias para instalar, que no edificar, una **PASARELA PEATONAL** que comunique la Calle Cuesta del Calvario, frente a su número 27 aproximadamente, del **BARRIO DE LA REHOYA** con la Calle Caldenegro, en el acceso que ya existe frente a su número 12, para dotar a los vecinos de este singular Barrio, estudiantes, turistas y ursaonenses en general, de una nueva, corta y cómoda conexión con toda la zona comercial y de servicios de la Calle Carrera de Caballos, Plaza y Calle San Agustín y Calle Capitán.

Osuna 31 de Enero de 2.018

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.